

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
TALLERES KURATA S.A.
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020**

En Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril del 2020, en el inmueble situado en la **LEONIDAS PLAZA 3409 Y FRANCISCO SEGURA**, a las 12H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal, sin los requisitos previo convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo en tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a su gestión por los estados financieros del 2019
- 2.- Deliberar y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás al 31 de diciembre del 2019
- 3.- Conocer el estado de cambios patrimoniales
- 4.- Conocer el estado de flujo de efectivo.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados.

Preside la sesión el presidente de la compañía **SEIJI WAKIMOTO** y actúa como secretario el mismo.

El señor Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de los asistentes, la misma que fue la siguiente:

1. Señora **JENNY JUDITH MONTERO BALLADARES**, portadora de la cédula 0910345097 propietaria de 300 acciones de \$. 1,00 cada una.
2. Ing. Mec. **YOSHIMI KURATA**, portador de la cédula 0910297407 propietario de 300 acciones de \$ 1,00 cada una.
3. Señor **VICENTE OLMEDO MONTERO BALLADARES**, portador de la cédula 0903914364 propietario de 20 acciones de \$. 1,00 cada una.
4. Señor **SEIJI WAKIMOTO**, portador de la cédula 0910438159 propietario de 180 acciones de \$. 1,00 cada una.

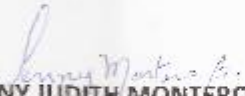
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de conformidad con el Art. 106 de la ley de Compañías. Por lo que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, esto es la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América

El presidente declara legalmente instalada la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, teniendo como puntos de orden del día los determinados anteriormente por aprobación unánime y luego de que constato que el secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la ley de compañías. Acto seguido, el presidente dispone que se conozca y resuelva sobre el único punto del día que no ha sido aprobado y que ya se encuentran informados, por lo que el gerente general presenta y da lectura a su informe el mismo que la junta general aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de los accionistas presente, en unidad de acto con el señor presidente e infrascrito Gerente General-secretario que certifica.


VICENTE OLMEDO MONTERO BALLADARES
ACCIONISTA


ING. MEC. YOSHIMI KURATA
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL


JENNY JUDITH MONTERO BALLADARES
ACCIONISTA


ING. MEC. SEIJI WAKIMOTO
ACCIONISTA/PRESIDENTE